

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

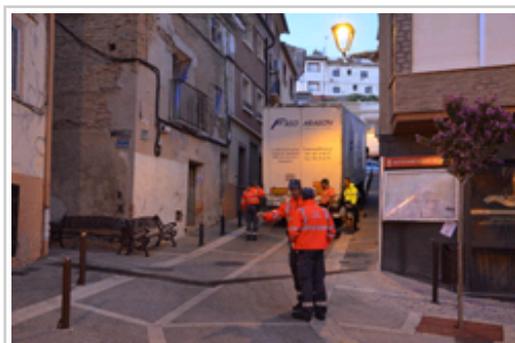
POLICÍA FORAL

Un camión frigorífico desorientado queda atrapado en una calle del centro de Ablitas

El conductor seguía las indicaciones del GPS y ha dañado varios vehículos y fachadas de viviendas en su trayecto

Viernes, 16 de agosto de 2019

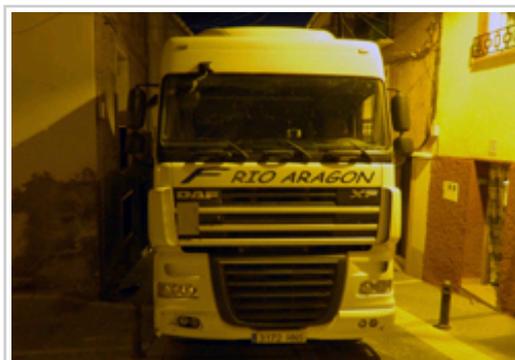
Agentes de Policía Foral adscritos a la comisaría de Tudela han intervenido esta madrugada en el centro de Ablitas, donde un camión frigorífico había quedado atascado. Hasta el lugar se han desplazado unidades de Seguridad Vial y de Atestados, que junto con personal del Ayuntamiento han colaborado para que el vehículo pudiera abandonar el lugar con seguridad.



Policías forales y personal municipal en el lugar

El incidente ha tenido lugar pasadas las 04.00 de esta mañana, cuando el camionero ha superado la localidad de Tudela y pretendía incorporarse a la N-121-C en sentido Tarazona. Sin embargo, por equivocación ha tomado la carretera NA-3010 (Tudela – Ablitas). Cuando ha sospechado que no iba en la dirección adecuada, ha hecho uso de un dispositivo GPS, que ha calculado la ruta más rápida atravesando el casco urbano de Ablitas.

Siguiendo las indicaciones del dispositivo, el conductor ha accedido a la localidad, dañando en su recorrido varios vehículos estacionados, la fachada de tres inmuebles y el toldo de un comercio. Tras acceder a la Plaza de los Fueros, ha iniciado la marcha por una cuesta, donde ha terminado inmovilizado entre los pivotes que delimitan la calzada.



Posición final del camión

Los agentes de Policía Foral y el personal del Ayuntamiento que han acudido al lugar han desmontado varios elementos de mobiliario urbano para que el camión pudiera maniobrar marcha atrás. Tras facilitarle la

salida del municipio, ha sido denunciado por no respetar la señalización de prohibición y restricción de paso y ha continuado la marcha.

A lo largo de la mañana, los agentes han contactado con los propietarios los vehículos y viviendas afectadas para realizar las diligencias pertinentes.